



Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
CUNA MÁS



Firmado digitalmente por ALVAREZ  
CHAVEZ Consuelo Andrea FAU  
20546537782 soft  
Cargo: Jefe(A) De La Unidad  
Territorial  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 05.07.2023 15:06:57 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Chiclayo, 05 de Julio del 2023

OFICIO N° 000089-2023-MIDIS/PNCM-UTLAMB

Señor(a)

**ALFONSO SANCHEZ CAJO**

Responsable Regional Del Comité De Transparencia y Vigilancia Ciudadana Lambayeque

Presente. -

Asunto : Caso N° 072-2023-CTVC/LAM.

Referencia : OFICIO N° 0039-2023-CTVC/LAMBAYEQUE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

**PRIMERO:** Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

**SEGUNDO:** Con fecha 22 de junio del 2023, la Unidad Territorial recibió la Alerta registrada como Caso N° 072-2023-CTVC/LAM, referida al funcionamiento del Servicio de Cuidado Diurno del Comité de Gestión "**Los niños de Jesús**".

**TERCERO:** Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "**Los niños de Jesús**" del Servicio de Cuidado Diurno, es reconocido con RDE N°137-2023-MIDIS/PNCM de fecha 09/02/2023, está ubicado en el distrito de Cayalti, en la provincia de Chiclayo, de la Unidad Territorial de Lambayeque. Este Comité de Gestión, viene atendiendo de manera ininterrumpida a 112 familias.

**CUARTO:** Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

#### DE LOS PUNTOS CRÍTICOS

- 1. CIAI NO CUENTA CON ÁREAS DE EVACUACIÓN, ÁREAS DE PROTECCIÓN SEÑALIZADAS EN CASO DE SISMO** Se verificó que los ambientes y/o áreas del CIAI no contaban con señalización de evacuación como: salida, ingreso, zona segura, etc.

De acuerdo con la RDE-000505-2023-MIDIS/PNCM-DE. Directiva: "Intervención en la

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú  
Central telefónica: (51-1) 748-2000  
[www.gob.pe/cunamas](http://www.gob.pe/cunamas)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **CNXQB6O**



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



infraestructura de locales del servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más" versión 3. En su Ítems 6.3.2 **Condiciones a alcanzar con la intervención a la Infraestructura de los Locales:** La finalidad que orientan las intervenciones apunta a lograr y mantener las condiciones de seguridad, funcionalidad y habitabilidad

**Seguridad:** Seguridad en caso de siniestros, de manera que las personas puedan evacuar la infraestructura en condiciones seguras en casos de emergencia.

o Seguridad de uso, de manera que, en su uso cotidiano en condiciones normales, no exista riesgo de accidentes para las personas, así como la protección contra la intrusión de extraños

Así también en la RDE antes mencionada, en su anexo 01 denominado lista de condiciones de infraestructura para el SCD en los CIAI indica, en los numerales 43, 44 y 45 especifica lo siguiente:

#### V. DE LA SEGURIDAD Y ACCESIBILIDAD

|     |                                                                                                                                                |
|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 43. | Cuenta con señalética clara, que oriente a las personas hacia las vías de evacuación y zonas de seguridad.                                     |
| 44. | Cuenta con zonas de seguridad establecidas y señalizadas.                                                                                      |
| 45. | Las vías de evacuación están despejadas y no representan riesgos para los usuarios (no obstruido por mobiliario, pisos en buen estado, otros). |

El punto crítico se declara **INFUNDADO**, se precisa

Respecto al punto crítico, el CIAI cuenta con vías de evacuación, zonas de seguridad y las señalizaciones correspondientes. Se adjunta fotos (Anexo 01)

2. **CIAI NO SE ENCUENTRA LIMPIO.** Los ambientes como cocina, baños, espacio de aseo personal, espacio de alimentación, espacio de juegos, espacio de cambio de pañal, servicio de alimentación, almacén, etc. del CIAI se hallaron en deplorables situaciones. Durante las acciones de veeduría, la cocina se halló desordenada, con utensilios sucios, vajilla con residuos de alimentos (arroz), 01 jarra de plástico con líquido (leche), con frutas en trozos, cáscaras de fruta y 01 balón de gas aparentemente vacío en desuso. EL espacio de higiene se encontró con tápers de alimentos, biberones con leche, además de sucio y desordenado. Cabe señalar que este espacio es usado también para aseo personal de los niños y lavadero de los utensilios de alimentación, el cual está ubicado al costado de los baños, siendo este separado solo por una lámina de melamina. Las toallas de aseo personal, cepillos, peines y mandiles de cada usuario se encuentran junto a los materiales de limpieza, agregando que el Kit de aseo de los niños no están rotulados con su respectiva identificación. El ambiente aparentemente del espacio juego se halló con pañales esparcidos sin protección, bolsas de materiales de juego, chompas y en completo desorden. El ambiente de alimentación de los niños se hallaron papeles (servilletas) y bolsas en el suelo, agregando que el ambiente está desordenado y sucio. Presencia de lavaderos aparentemente oxidados y/o sucios con residuos de líquido oscuro. Finalmente, el almacén del servicio alimentario se encontró un estand con archivos en desorden y sucio, productos de limpieza y cajas en desorden.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú  
Central telefónica: (51-1) 748-2000  
[www.gob.pe/cunamas](http://www.gob.pe/cunamas)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: CNXQB6O

De acuerdo con la RDE N°338-2023-MIDIS/PNCM-DE. Directiva: Prestación del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más" Versión N° 01. En su anexo N° 20: Limpieza y desinfección en los centros infantiles de Atención Integral del Programa Nacional Cuna Mas, en sus Ítems 1.1, 1.2, y 1.4. especifica lo siguiente:

**1.1. Limpieza y desinfección diaria de la mesa para alimentación de las niñas y los niños en el CIAI**

- La MC limpia y desinfecta las mesas antes y después del consumo de los alimentos.
- Sobre la superficie limpia, rociar agua clorada para desinfección con el atomizador correspondiente y con un paño limpio aplica sobre la superficie de la mesa y los bordes laterales. Luego esperara que seque para su uso.

**1.2. Limpieza diaria de utensilios utilizados para la alimentación de las niñas/os en el CIAI:**

- La madre cuidadora lava con suficiente lavavajilla, esponja limpia y enjuaga con agua a chorro, los utensilios usados en el primer refrigerio (tazas con tapa y cucharitas). Las tazas, una vez secas se colocan en el bolso térmico para alimentos, para su retorno al servicio alimentario. Las cucharitas se guardan en el porta vajillas.

**1.4. Limpieza y desinfección diaria de los artículos de limpieza utilizados en el CIAI**

*El apoyo de limpieza y vigilancia*

- Realiza el lavado de los artículos de limpieza con detergente en el balde que le corresponde a cada área o ambiente, retira el polvo, la suciedad, pelos y residuos de los artículos (mopas, trapeadores, escobas, etc.) y cambia el agua cada vez que es necesario.
- Desinfecta los artículos colocándolos en inmersión en una solución de lejía 100 ml por litro de agua por 10 minutos.
- Enjuaga, escurre y coloca a secar los artículos de limpieza por separado, y almacenar clasificados según el ambiente al que corresponde.
- Adecua un espacio seguro para el almacenamiento de los artículos de limpieza y desinfección, lejos del alcance de las niñas y los niños.

El punto crítico se declara **FUNDADO**, se precisa

Respecto al punto crítico, como medida correctiva se ha realizado una reunión con los actores comunales del comité de gestión, a fin de reforzar el proceso de Limpieza y desinfección en el CIAI (Ver Anexo 02)

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú  
Central telefónica: (51-1) 748-2000  
[www.gob.pe/cunamas](http://www.gob.pe/cunamas)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **CNXQB6O**



3. **CIAI TIENE BAÑO/BACINES EN MAL ESTADO Y/O NO ESTÁN LIMPIOS.** Así mismo se encontraron zapatos, paquete de toallas húmedas, mochilas de las madres guías o madres cuidadoras encima de las tapas de los inodoros, los baños sucios y desordenados, así como utensilios de limpieza en las duchas (escobas, baldes, trapeadores, etc). También se hallaron tachos de basura sin tapas con empaques de pañales.

De acuerdo con la RDE N°338-2023-MIDIS/PNCM-DE. Directiva: "Prestación del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más" Versión N° 01, en su anexo N° 20: Limpieza y Desinfección en los centros infantiles de Atención Integral del Programa Nacional Cuna Mas, en sus Ítems 1.3 especifica lo siguiente:

**1.3. Limpieza y desinfección diaria del espacio de higiene personal y servicios Higiénicos (baños) del CIAI**

*El apoyo de limpieza y vigilancia:*

- Al finalizar la jornada realiza la limpieza y desinfección de los espacios de higiene personal, con un paño húmedo para retirar residuos y desinfectar con solución diluida de lejía la estantería, los espejos, lavatorio y los utensilios de aseo personal (porta cepillos y peines).
- Realiza el barrido de los servicios higiénicos para retiro de residuos.
- Desinfecta con paño embebido en preparación de solución desinfectante (ver cuadro dosificación de lejía) en el siguiente orden: grifería, lavatorio e inodoro.
- Limpia el piso de los servicios higiénicos utilizando siempre, los baldes y trapeadores designados para servicios higiénicos con solución de lejía (ver cuadro dosificación de lejía).

El punto crítico se declara **FUNDADO**, se precisa

Respecto al punto crítico, como medida correctiva se ha realizado una reunión con los actores comunales del comité de gestión, a fin de reforzar el proceso de Limpieza y desinfección diaria del espacio de higiene personal y servicios higiénicos (Ver Anexo 03)

4. **CIAI TIENE BAÑO/BACINES CERCA A LAS SALAS DONDE LOS NIÑOS JUEGAN, COMEN, DESCANSAN, DUERMEN.** Los baños están ubicados al costado del lavadero de utensilios de alimentación (como tazas, biberones, platos, cucharas, etc) además del espacio de alimentación donde ingieren sus alimentos y descansan.

De acuerdo con la RDE N°1102-2016 MIDIS/PNCM denominada "Lineamientos y Procedimientos para el equipamiento de locales del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más", en su Anexo 02: Catalogo de especificaciones técnicas del equipamiento especifica las siguientes áreas: Espacio para Bebes y Gateadores, Espacio Grafico Plástico, Espacio Sensorio Motriz, Espacio de Construcción, Espacio de Biblioteca, Espacio Simbólico Espacio de Sueño, Espacio de alimentación (Anexo 04)

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú  
Central telefónica: (51-1) 748-2000  
[www.gob.pe/cunamas](http://www.gob.pe/cunamas)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **CNXQB6O**

El punto crítico se declara **INFUNDADO**, se precisa

Respecto al punto crítico, el CIAI cuenta con los espacios y distribución de acuerdo con el catálogo de especificaciones técnicas de acuerdo con la RDE N°1102-2016 MIDIS/PNCM denominada "Lineamientos y Procedimientos para el equipamiento de locales del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más" (Ver Anexo 04)

5. **ACTOR COMUNAL DEL CIAI NO USA INDUMENTARIA COMPLETA Y LIMPIA. Las madres cuidadoras y/o madres guías no utilizan la indumentaria completa, como eluso de mascarilla y gorro cubre cabellos, dejando expuesto el cabello**

De acuerdo con la RDE N°338-2023-MIDIS/PNCM-DE. Directiva: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CUIDADO DIURNO DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS" Versión N° 01. En el Ítems **6.2.5 Equipamiento:**

*h. Se dota a las/os actoras/es comunales vinculados a la prestación del servicio con la indumentaria necesaria, cuyo objetivo es asegurar la identificación con la labor que realizan durante el desarrollo de las actividades de atención integral en beneficio de las niñas y los niños; como agente de intervención del Estado.*

Cabe resaltar que las madres cuidadoras y madres guías si cuentan con su indumentaria para desarrollar sus actividades durante la atención del servicio de 8:00 am a 4:00 pm de acuerdo con la RDE N°338-2023-MIDIS/PNCM-DE (Anexo 05)

El punto crítico se declara **INFUNDADO**, se precisa

Respecto al punto crítico, las madres cuidadoras y madres guías cuentan con su indumentaria correspondiente que brinda el PNCM (Ver Anexo 05)

6. **RESIDUOS (BASURA) EN EL CIAI NO SE PONEN EN TACHOS CON BOLSAPLÁSTICA Y TAPA. En los ambientes se encontraron tachos sin tapa, con residuos de basura, bolsas de pañales, etc.**

De acuerdo con la RDE N°338-2023-MIDIS/PNCM-DE. Directiva: "Prestación del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más" Versión N° 01. En el Ítems **7.2 Cuidado de la salud infantil en el CIAI**

***f. Manejo de residuos sólidos:*** Las/los actores/es comunales del CIAI durante la atención de las niñas y los niños aseguran el almacenamiento en los tachos correspondientes, así como la disposición final diaria fuera del local.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú  
Central telefónica: (51-1) 748-2000  
[www.gob.pe/cunamas](http://www.gob.pe/cunamas)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **CNXQB6O**



El punto crítico se declara **FUNDADO**, se precisa

Respecto al punto crítico, como medida correctiva se ha realizado una reunión con los actores comunales del comité de gestión, a fin de reforzar el proceso de manejo de residuos sólidos (Ver Anexo 06)

**7. MATERIALES DE LIMPIEZA-DESINFECCIÓN Y PUNZOCORTANTE ESTÁN ALCANCE DE LOS NIÑOS/AS EN EL CIAI.** También se verificó que los materiales de limpieza de todos los ambientes del local se hallaron al alcance de los niños y de fácil accesibilidad. Se halló un espacio de acúmulo de materiales de limpieza (escobas, trapeadores, baldes de plástico, tablas, pedestales de fierro, etc), aparentemente ubicado al costado de las salas de los usuarios.

De acuerdo con la RDE N°338-2023-MIDIS/PNCM-DE. Directiva: "Prestación del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más" Versión N° 01. En su anexo N° 20: Limpieza y Desinfección en los centros infantiles de Atención Integral del Programa Nacional Cuna Mas, en sus Ítems 1.4. especifica lo siguiente:

**1.4. Limpieza y desinfección diaria de los artículos de limpieza utilizados en el CIAI**

*El apoyo de limpieza y vigilancia*

- Realiza el lavado de los artículos de limpieza con detergente en el balde que le corresponde a cada área o ambiente, retira el polvo, la suciedad, pelos y residuos de los artículos (mopas, trapeadores, escobas, etc.) y cambia el agua cada vez que es necesario.

- Desinfecta los artículos colocándolos en inmersión en una solución de lejía 100 ml por litro de agua por 10 minutos.

- Enjuaga, escurre y coloca a secar los artículos de limpieza por separado, y almacenar clasificados según el ambiente al que corresponde.

- Adecua un espacio seguro para el almacenamiento de los artículos de limpieza y desinfección, lejos del alcance de las niñas y los niños.

El punto crítico se declara **FUNDADO**, se precisa

Respecto al punto crítico, como medida correctiva se ha realizado una reunión con los actores comunales del comité de gestión, a fin de reforzar el proceso de limpieza y desinfección del CIAI, así como las recomendaciones de seguridad (Ver Anexo 07)

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú  
Central telefónica: (51-1) 748-2000  
[www.gob.pe/cunamas](http://www.gob.pe/cunamas)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: CNXQB60



**8. ACTOR COMUNAL NO USA DOBLE MASCARILLA DURANTE ATENCIÓN DENIÑOS EN EL CIAI.** Las madres cuidadoras y/o guía de familia no utilizaron doble mascarilla.

De acuerdo con la RDE N°338-2023-MIDIS/PNCM-DE. Directiva: "Prestación Del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más" Versión N° 01. En su anexo N° 19: Medidas de Protección sanitaria en el servicio de cuidado diurno, especifica lo siguiente

**1.1. Acciones durante la prestación de servicios en el CIAI**

*En este contexto de pandemia y las alertas sanitarias, con la finalidad de prevenir el contagio enfermedades infectocontagiosas prevalentes de la infancia, es necesario que se cumplan las medidas de protección sanitaria en todo momento, como **lavado de manos, ventilación necesaria** durante la prestación de los servicios.*

El punto crítico se declara **INFUNDADO**, se precisa

Respecto al punto crítico, de acuerdo con la directiva RDE N°338-2023-MIDIS/PNCM-DE, los actores comunales no hacen uso de doble mascarilla durante la prestación del servicio.

Cabe resaltar que de acuerdo con las medidas de seguridad en el marco de la directiva se realizan acciones al ingreso, durante la atención y al finalizar la atención

**Conclusiones**

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Lambayeque, del CASO 0072-2023-CTVC/LAM, se precisa.

Los puntos críticos 01 y 04, 05 y 08 se consideran **INFUNDADOS** en coherencia con los criterios técnicos del Programa.

Los puntos críticos 02, 03, 06, 07 se consideran **FUNDADOS**, por lo que se procedió a levantar las observaciones, de acuerdo con el análisis precedente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente,

Firmado por  
**CONSUELO ANDREA ALVAREZ CHAVEZ**  
**JEFE(A) DE LA UNIDAD TERRITORIAL**  
**Programa Nacional Cuna Más**

*Se adjunta los anexos correspondientes.*

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú  
Central telefónica: (51-1) 748-2000  
[www.gob.pe/cunamas](http://www.gob.pe/cunamas)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **CNXQB6O**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**ANEXOS 01**

**PUNTO CRÍTICO 1:** CIAI NO CUENTA CON ÁREAS DE EVACUACIÓN, ÁREAS DE PROTECCIÓN SEÑALIZADAS EN CASO DE SISMO



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú  
Central telefónica: (51-1) 748-2000  
[www.gob.pe/cunamas](http://www.gob.pe/cunamas)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **CNXQB6O**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú  
Central telefónica: (51-1) 748-2000  
[www.gob.pe/cunamas](http://www.gob.pe/cunamas)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **CNXQB6O**

## ANEXOS 02

## PUNTO CRÍTICO 2: CIAI NO SE ENCUENTRA LIMPIO.

PODER JUDICIAL  
FISCALÍA PROMOTORA  
CAJALTI  
JUZGADO DE FID

301

ACTA DE REUNIÓN CON ACTORES COMUNALES DEL  
CG. LOS NIÑOS DE JESÚS.

Siendo las 4.00pm del día 17 de Abril del 2023, reunidos en  
el CIAI "Compligo Porroquial", la AT. Paola Fabrika Stanki Picardo, los act.  
res comunales: madres puñadoras, madres guías, guía de familia y socios  
de cocina y el apoyo vigilancia y limpieza para reforzar sus activi-  
dades y funciones además de responsabilidades de formar parte del  
voluntariado del Programa Nacional Cuna Más y de pertenecer al CG.  
"Los Niños de Jesús" del distrito de Cayalti.

AGENDA:

- Se les refuerza que la limpieza es fundamental en la atención  
de nuestros niños, es decir se realiza limpieza profunda y diaria-  
mente se deja las salas limpias y ordenadas para que al día  
siguiente de la atención se reciba a nuestros niños en ambientes  
ordenados y limpios.
- Se les comunica que se encuentra prohibido que las familias  
usuarias lleven piloneros y otros objetos como Tomatidos que  
no son parte de nuestros ensayos de la cuna.
- Los utensilios de limpieza como por detergente, lejía, desinfectan-  
te y otros nunca dejados al alcance de los niños.
- Los tachos de basura se dejan con bolsa limpia para  
ser utilizados al día siguiente estos deben estar con su  
tacho y limpio, al terminar la jornada retirar la basura  
llevar el tacho y volver a dejarlo con su bolsa.
- En el proceso alimentario se orienta que deben de hacer uso  
de los utensilios y servirlos inmediatamente para mantener el orden  
y no guardar residuos de alimento ni cáscaras, echando en una

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú  
Central telefónica: (51-1) 748-2000  
[www.gob.pe/cunamas](http://www.gob.pe/cunamas)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: CNXQB60



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

302

PODER JUDICIAL  
FIRMA NOMINACION  
CATALITI  
JUEGADO DE 742

Solga al tacho de lavadora.

- Las madres cuidadoras y madres guías saben que las tareas no se están haciendo; se por tal motivo que se les entregando popel talla para el lavado de manos e uso del momento de la alimentación. Además el lavado de los utensilios de alimentación en el área designada, afuera de sus salas.

- Las muchilas o boleros de los niños deben estar en el mueble fijado para guardar, además de las mudas y pañales de los niños. Sin otro particular firman los presentes en señal de conformidad.

|                                            |          |            |
|--------------------------------------------|----------|------------|
| - Alaya Chugula María de los Marados       | 16694462 | Alf.       |
| - Casas Paz María del Rosario              | 16737847 | Alf.       |
| - Guerrero Vergara Ana Belí                | 41882040 | Alf.       |
| - Vasquez Lozano Rebeca Abigail            | 47942608 | Alf.       |
| - Vasquez Guazara de Maca Karla Inmaculada | 40842106 | Alf.       |
| - Falla Pozo Carmen del Milagro            | 73712391 | Carmen     |
| - Paredes Mori Perla Soledad               | 73098823 | R. Paredes |
| - Riemapa Riquejo Noemi Angelica           | 45875605 | Noemi      |
| - Guanoza Perez Erika                      | 46516928 | Guanoza    |
| - Peregrino Olaya Stefany Nicole           | 75353944 | Stefany    |
| - Chugden Bula Patricia Noemi              | 79949887 | Chugden    |
| - Rodriguez Babrezo Katherine Lisseth      | 47388688 | Katherine  |
| - Casas Paz Jessica                        | 41203058 | Jessica    |
| - Antonina Pablos Rivera                   | 16605167 | Antonina   |
| - Carmen Salazar Vasquez                   | 16431693 | Carmen     |
| - Rosa Pradly Raima Liza                   | 16170254 | Rosa       |
| - AT. Paola Gabriela Chambi Ricardo        | 16712136 | Paola      |

Paola Gabriela Chambi Ricardo  
ACOMPANANTE TECNICO  
D.T. LAIBAYEQUE  
PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS  
MIDIS

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú  
Central telefónica: (51-1) 748-2000  
[www.gob.pe/cunamas](http://www.gob.pe/cunamas)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: CNXQB60



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



## ANEXOS 03

 301

**ACTA DE REUNIÓN CON ACTORES COMUNALES DEL  
CG. LOS NIÑOS DE JESÚS.**

Siendo las 4.00pm del día 17 de Abril del 2023, reunidos en el C.I.A.I. "Compligo Porroquial", la AT. Paola Fabiola Blumel Picardo, la act. res comunales: madres ciudadanas, madres guías, guía de familia y socios de cocina y el apoyo vigilancia y limpieza para reforzar sus actividades y funciones además de responsabilidades de formar parte del voluntariado del Programa Nacional Cuna Más y de pertenecer al CG. "Los Niños de Jesús" del distrito de Cayalti.

**AGENDA:**

- Se les refuerza que la limpieza es fundamental en la atención de nuestros niños, es decir se realiza limpieza profunda y diariamente se deja las salas limpias y ordenadas para que al día siguiente de la atención se reciba a nuestros niños en ambientes adecuados y limpios.
- Se les comunica que se encuentra prohibido que las familias usuarias lleven alimentos y otros objetos como alimentos que no son parte de nuestros ensayos de la cuna.
- Los intervalos de limpieza como por detergente, lejía, desinfectante y otros productos dejados al alcance de los niños.
- Los tachos de basura se dejan con bolsa limpia para ser utilizados al día siguiente estos deben estar con su tacho y limpios, al finalizar la jornada retirar la basura llevar el tacho y volver a dejarlo con su bolsa.
- En el servicio alimentario se orienta que deben de lavar sus manos de los intervalos y ser lavados inmediatamente para mantener el orden y no guardar residuos de alimento ni cáscaras, echarlos en una

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

302

PODER JUDICIAL  
PRIMERA NOMINACIÓN  
CAJALUTI  
JUZGADO DE PAZ

Solera al tocho de boana.

- Las madres cuidadoras y madres guías saben que las niñas y niños no se están haciendo uno; es por tal motivo que se les entregando papel toalla para el lavado de manos e uso del momento de la alimentación. Además el lavado de los utensilios de alimentación en el área designada, afuera de sus salas.

- Las mochilas o bolsos de los niños deben estar en el mueble fijado para guardar, además de las mudas y pañales de los niños. Sin otros particular firman los presentes en señal de conformidad.

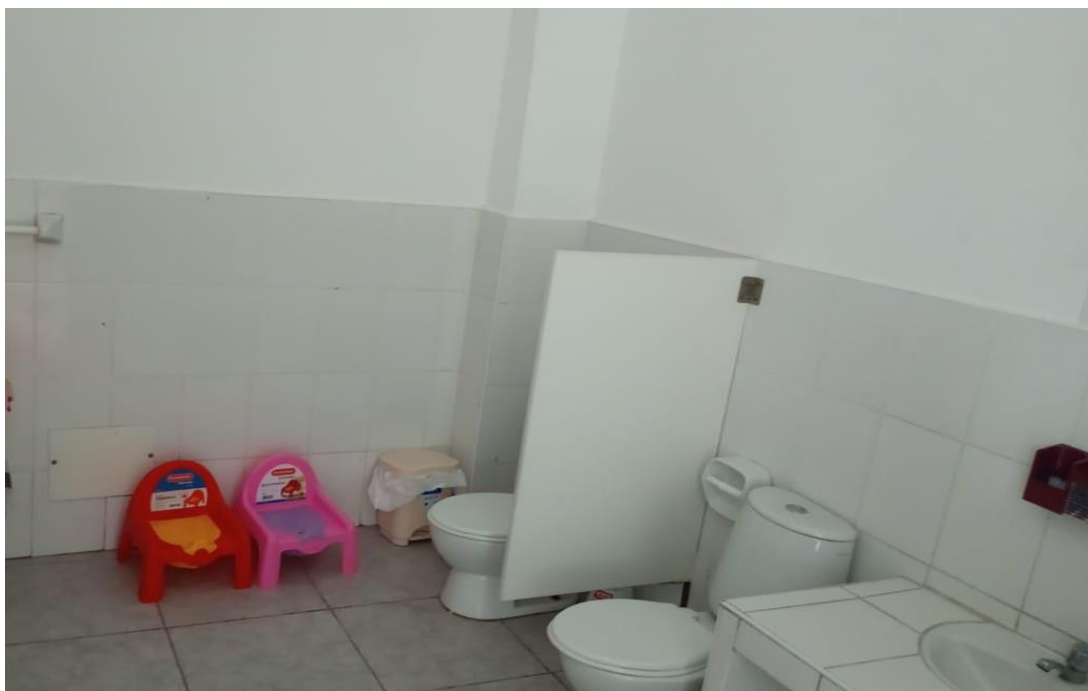
|                                       |          |  |
|---------------------------------------|----------|--|
| - Alaya Chuglin Maria de los Teros    | 16694462 |  |
| - Casas Paz Maria del Rosario         | 16737847 |  |
| - Guerrero Vengara Ana Bel            | 41882040 |  |
| - Vasquez Lozano Rebeca Abigail       | 47742608 |  |
| - Vasquez Guacra de Ma Kiri. Inmac    | 40842106 |  |
| - Falla Panto Carmen del Milagro      | 73712391 |  |
| - Paredes Mori Perla Soledad          | 73098823 |  |
| - Remapa Requijo Noemi Angelica       | 45875605 |  |
| - Guozza Perez Erika                  | 46516928 |  |
| - Peregrino Olave Stefany Nicole      | 75353944 |  |
| - Chugden Bulao Patricia Noemi        | 79949887 |  |
| - Rodriguez Babrezo Katherine Lisseth | 47386688 |  |
| - Casas Paz Jessica                   | 41203058 |  |
| - Antoniana Patricia Rivera           | 16605167 |  |
| - Carmen Salazar Urquiza              | 16431693 |  |
| - Rosa Pradity Ramon Luis             | 16170254 |  |
| - AT. Paola Gabriela Jarama Ricardo   | 16712136 |  |

PAOLA GABRIELA JARAMA RICARDO  
ACOMPANANTE TECNICO  
U.T. LAMAYEQUE  
PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS  
MID-5

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú  
Central telefónica: (51-1) 748-2000  
[www.gob.pe/cunamas](http://www.gob.pe/cunamas)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: CNXQB60

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú  
Central telefónica: (51-1) 748-2000  
[www.gob.pe/cunamas](http://www.gob.pe/cunamas)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **CNXQB6O**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**ANEXOS 04**

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú  
Central telefónica: (51-1) 748-2000  
[www.gob.pe/cunamas](http://www.gob.pe/cunamas)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **CNXQB6O**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú  
Central telefónica: (51-1) 748-2000  
[www.gob.pe/cunamas](http://www.gob.pe/cunamas)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **CNXQB60**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**ANEXOS 05**

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú  
Central telefónica: (51-1) 748-2000  
[www.gob.pe/cunamas](http://www.gob.pe/cunamas)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **CNXQB6O**



**BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024**



## ANEXOS 06

PODER JUDICIAL  
FISCALÍA GENERAL  
CAYALTI  
JUGADO DE PAZ 301

ACTA DE REUNIÓN CON ACTORES COMUNALES DEL  
CG. LOS NIÑOS DE JESÚS.

Siendo las 4.00pm del día 17 de Abril del 2023, reunidos en  
el C.I.A.I. "Complig Parnagual", la AT. Paola Fabiola García Picardo, la act.  
res comunales: madres puercadoras, madres guías, guía de familia y socios  
de cocina y el apoyo vigilancia y limpieza para reforzar sus activi-  
dades y funciones además de responsabilidades de formar parte del  
voluntariado del Programa Nacional Cuna Más y de pertenecer al CG.  
"Los Niños de Jesús" del distrito de Cayalti.

AGENDA:

- Se les refuerza que la limpieza es fundamental en la atención  
de nuestros niños, es decir se realiza limpieza profunda y diaria  
mientras se dejan las salas limpias y ordenadas para que al día  
siguiente de la atención se reciba a nuestros niños en ambientes  
ordenados y limpios.
- Se les comunica que se encuentra prohibido que las familias  
usuarias lleven polverones y otros objetos como Tomatodo que  
no son parte de nuestra atención de la cuna.
- Los artículos de limpieza como por detergente, lejía, desinfectante  
y otros productos dejados al alcance de los niños.
- Los tachos de basura se dejan con bolsa limpia para  
ser utilizados al día siguiente estos deben estar con su  
tapa y limpios, al finalizar la jornada retira la basura  
lavar el tacho y volver a dejarlo con su bolsa.
- Con el servicio alimentario se orienta que deben de jugar lejos  
de los intervalos y jugar inmediatamente para mantener el orden  
y no guardar pedidos de alimento ni cáscaras, echando en una

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú  
Central telefónica: (51-1) 748-2000  
[www.gob.pe/cunamas](http://www.gob.pe/cunamas)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: CNXQB6O



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

302

PODER JUDICIAL  
PRIMERA NOMINACIÓN  
CIVIL TI  
MUNICIPIO DE TACNA

Bolsa al tacho de basura.

- Las madres cuidadoras y madres guía saben que las tareas que se están haciendo son; es por tal motivo que se les entregando por el tacho para el lavado de manos e uso del elemento de la alimentación. Además el lavado de los utensilios de alimentación en el área designada, afuera de sus aulas.

- Las muchilas o bolsos de los niños dicen estar en el mueble fijado para guardar, además de los mudas y pañales de los niños sin otro particular firman los presentes en señal de conformidad.

|                                       |          |  |
|---------------------------------------|----------|--|
| - Alaya Chugula María de los Angeles  | 16694462 |  |
| - Casas Paz María del Rosario         | 16737847 |  |
| - Guerrero Vergara Ana Belí           | 41882040 |  |
| - Vasquez Lozano Rebeca Abigail       | 47742608 |  |
| - Vasquez Guazma de Mesa Karla Ingrid | 40842106 |  |
| - Talla Panto Carmen del Milagro      | 73712391 |  |
| - Paredes Mori Perla Soledad          | 73098823 |  |
| - Remapa Repuejo Noemi Angelica       | 45875605 |  |
| - Guanoza Perez Erika                 | 46516928 |  |
| - Peragino Olaya Stefany Nicole       | 75353944 |  |
| - Chugdan Bolas Patricia Noemi        | 79949887 |  |
| - Rodriguez Bobrezo Katherine Lizeth  | 47388688 |  |
| - Casas Paz Jessica                   | 41203058 |  |
| - Antonina Pabua Pucan                | 16605167 |  |
| - Carmen Salazar Vasquez              | 16431693 |  |
| - Rosa Anady Raim Luna                | 16770254 |  |
| - AT. Paola Gabriela Jarama Ricardo   | 16712136 |  |

PAOLA GABRIELA JARAMA RICO  
ACOMPANANTE TECNICO  
D.T. LAMAYEQUE  
PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS  
MIDIS

Av.

Celular: 981 27 10 2000  
[www.gob.pe/cunamas](http://www.gob.pe/cunamas)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: CNXQB60

## ANEXOS 07

PODER JUDICIAL  
PROSECUCCIÓN  
CAYALI  
JUGADO DE PAZ

301

ACTA DE REUNIÓN CON ACTORES COMUNALES DEL  
CG. LOS NIÑOS DE JESÚS.

Siendo las 4.00pm del día 17 de Abril del 2023, reunidos en  
el C.I.A.I. "Complige Parroquial", la AT. Paola Fabiola García Picado, la act.  
res comunales: madres ciudadanas, madres guías, guía de familia y cocina  
de cocina y el apoyo vigilancia y limpieza para reforzar sus activi-  
dades y funciones además de responsabilidades de formar parte del  
voluntariado del Programa Nacional Cuna Más y de pertenecer al CG.  
"Los Niños de Jesús" del distrito de Cayali.

AGENDA:

- Se les refuerza que la limpieza es fundamental en la atención  
de nuestros niños, es decir se realiza limpieza profunda y diaria-  
mente se deja las salas limpias y ordenadas para que al día  
siguiente de la atención se reciba a nuestros niños en ambientes  
saludables y limpios.
- Se les comunica que se encuentra prohibido que las familias  
usuarias lleven folletos y otros objetos como folletos que  
no son parte de nuestros ensayos de la cuna.
- Los utensilios de limpieza como por detergente, lejía, desinfectan-  
te u otros nunca dejados al alcance de los niños.
- Los techos de basura se dejan con bolsa limpia para  
ser utilizados al día siguiente estos deben estar con su  
tapa y limpios, al terminar la jornada retirar la basura  
fuera del techo y volver a dejarlos con su bolsa.
- Con el servicio alimentario se orienta que deben de hacer uso  
de los utensilios y guardarlos inmediatamente para mantener el orden  
y no guardar residuos de alimento ni cáscaras, echados en una

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú  
Central telefónica: (51-1) 748-2000  
[www.gob.pe/cunamas](http://www.gob.pe/cunamas)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: CNXQB60



105 302 PODER JUDICIAL PRIMERA NOMINACION JAZGADO DE 2da CAYALI

Seña al todo de la zona.

- Las madres cuidadoras y madres guías saben que las tareas que se están haciendo aquí, es por tal motivo que se les entregando papel toalla para el lavado de manos e uso del momento de la alimentación. Además el lavado de los utensilios de alimentación en el área designada, afuera de sus salas.

- Las mochilas o bolsas de los niños deben estar en el mueble fijado para guardar, además de las mudas y pañales de los niños sin otro particular firman los presentes en señal de conformidad.

|                                       |          |                |
|---------------------------------------|----------|----------------|
| - Alaya Chugula María de los Ríos     | 16694461 | <i>[Firma]</i> |
| - Casas Paz María del Rosario         | 16737847 | <i>[Firma]</i> |
| - Guerrero Vergara Ana Belí           | 41882040 | <i>[Firma]</i> |
| - Vasquez Lozano Rebeca Abigail       | 47442608 | <i>[Firma]</i> |
| - Vasquez Guasna de Mora Karla Ileana | 40842106 | <i>[Firma]</i> |
| - Falla Panto Carmen del Milagro      | 73912391 | <i>[Firma]</i> |
| - Pareles Mori Perla Soledad          | 73098823 | <i>[Firma]</i> |
| - Remapa Requijo Noemí Angelica       | 45875605 | <i>[Firma]</i> |
| - Guanoza Perez Erika                 | 46516928 | <i>[Firma]</i> |
| - Peregrino Olave Stefano Nicolo      | 75353944 | <i>[Firma]</i> |
| - Chugula Bulao Patricia Noemí        | 79949887 | <i>[Firma]</i> |
| - Rodriguez Babrezo Katherine Liseth  | 47386688 | <i>[Firma]</i> |
| - Casas Paz Jessica                   | 41203058 | <i>[Firma]</i> |
| - Antoniana Patricia Rivera           | 16605167 | <i>[Firma]</i> |
| - Carrasco Salazar Urquiza            | 16431693 | <i>[Firma]</i> |
| - Rosa Anady Raim Lusa                | 16170254 | <i>[Firma]</i> |
| - AT. Paola Gabriela Jambí Ricardo    | 16712136 | <i>[Firma]</i> |

Paula Gabriela Chugula Pichay  
ACOMPANANTE TÉCNICO  
U.T. LAMBAYEQUE  
PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS  
MID-15

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú  
Central telefónica: (51-1) 748-2000  
[www.gob.pe/cunamas](http://www.gob.pe/cunamas)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: CNXQB60

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú  
Central telefónica: (51-1) 748-2000  
[www.gob.pe/cunamas](http://www.gob.pe/cunamas)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **CNXQB60**